



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00361169- -UNC-ME#FCQ - Licencia Lic. Aranda

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. María Florencia ARANDA, en el sentido que se le otorgue licencia en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, con motivo de realizar una estadía de estudio e investigación en el Instituto de Neurociencia de la Universidad Grenoble Alpes, ciudad de Grenoble, Francia.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 13 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 15;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. María Florencia ARANDA, para realizar una estadía de estudio e investigación en el Instituto de Neurociencia de la Universidad Grenoble Alpes, ciudad de Grenoble, Francia.

Artículo 2º: Encomendar y autorizar a la Lic. María Florencia ARANDA (Legajo N° 57.528), en representación de esta Facultad, la realización de una estadía de estudio e investigación en el Instituto de Neurociencia de la Universidad Grenoble Alpes, ciudad de Grenoble, Francia; y, en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del 18-05-2026 y hasta el 31-08-2026, con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EE.mdg